



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de diciembre de 2023.

Acta N°47

Res. N° 3673/023

Exp. N° 2023-25-1-005029

VISTO: la Nota N° 131/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, referente a una solicitud de trasposición de créditos, en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”;

CONSIDERANDO: I) que la presente trasposición asciende a un monto de \$1.020.616 (pesos uruguayos un millón veinte mil seiscientos dieciséis), desde el Grupo 0 “Servicios Personales” al Grupo 2 “Servicios No Personales”, en la Financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 610 “Administración de la Educación”, Proyecto 044 “Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente”;

II) que la misma es a efectos de financiar consultorías en el marco del citado Programa;

III) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la trasposición solicitada;

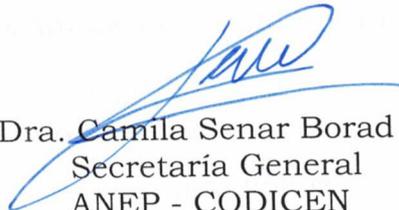
ATENTO: A lo expuesto, a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 “Rentas Generales”:

Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	059	Sueldo anual complementario	233.764
			068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	37.124
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	242.342
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	39.260
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	281.210
			087	Aporte patronal a FONASA	186.232
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	684
Total de Proyecto Reforzante					1.020.616
Proyecto Reforzado					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	2	Servicios No Personales	1.020.616
Total de Proyecto Reforzado					1.020.616

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, al Programa PAEMFE, y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidente
CO.DI.CEN - A.N.E.P.